



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTOS TURISTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

ACERCA DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS



ace seguros

ACE Seguros SA es un miembro de ACE-INA Grupo de aseguradoras (ACE-INA es un propietario de aseguradores en más de cincuenta países y es una de los aseguradores conglomerados más grandes del mundo).

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El objetivo fundamental de este programa es el de proporcionar cobertura a vehículos registrados en México cuyos conductores sean residentes de México.

RIESGOS NO ASEGURABLES BAJO ESTE PROGRAMA

“ESTE PROGRAMA NO ES VALIDO PARA PERSONAS QUE VIVAN EN LOS ESTADOS UNIDOS O PARA VEHICULOS REGISTRADOS DENTRO DE LOS ESTADOS UNIDOS”

VEHICULOS NO ASEGURABLES

1) Los siguientes vehículos no se pueden asegurar :

- Vehículos con registro de cualquier otro país que no sea México.
- Vehículos que se utilicen en competencias de cualquier tipo, incluyendo vehículos de soporte para carreras.
- Motocicletas y cualquier vehículo de dos llantas.
- Vehículos de más de 25 años de antigüedad.
- Vehículos de más de 1.5 Toneladas de peso.
- Vehículos arrendados para uso público de transporte de carga o pasajeros
- Vehículos que sean utilizados para el transporte de mercancía de cualquier tipo.
- Vehículos que sean utilizados para enseñar a manejar.

TIPOS DE POLIZAS

COBERTURA POR DIAS	COBERTURA POR PERIODO	COBERTURA ANUAL
Permite contratar una póliza desde 1 día hasta por 30 días, dependiendo las necesidades del asegurado.	Ofrece la contratación de una póliza ya sea por 90 días o por 180 días consecutivos.	Ofrece cobertura por 365 días a un precio con descuento.

DESCRIPCION DE COBERTURAS

RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EN SUS PERSONAS	Cubre los daños a terceros en sus personas por los cuales el asegurado sea legalmente responsable a consecuencia de un accidente automovilístico.
RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS EN SUS BIENES	Cubre los daños a terceros en sus bienes por los cuales el asegurado sea legalmente responsable a consecuencia de un accidente automovilístico.
GASTOS MEDICOS	Cubre el pago de los gastos médicos amparados por la póliza por lesiones corporales que sufra el Asegurado o cualquier persona ocupante del vehículo, en accidentes de tránsito ocurridos mientras se encuentren dentro del compartimiento, caseta o cabina destinados al transporte de personas.



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTOS TURISTAS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

LIMITES DE COBERTURA

Los límites establecidos en este programa garantizan cumplir con los límites mínimos requeridos por el Seguro de Automóviles en U.S.A. que obliga cubrir la Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes y/o Personas, en todos los Estados Unidos de Norteamérica excepto Alaska y Hawai.

CALIFORNIA					
- Cifras en Dólares -					
RIESGO	I	II	III	IV	V
RC PERSONAS					
Por Person	\$15,000	\$20,000	\$ 50,000	\$100,000	\$100,000
Por Accidente	\$30,000	\$40,000	\$100,000	\$200,000	\$300,000
RC BIENES	\$ 5,000	\$15,000	\$ 50,000	\$100,000	\$100,000
GASTOS MEDICOS					
Por Person	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000
Por Accidente	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$10,000

ARIZONA, NUEVO MEXICO, TEXAS					
Cifras en Dólares -					
RIESGO	I	II	III	IV	V
RC PERSONAS					
Por Person	No aplica	\$20,000	\$ 50,000	\$100,000	\$100,000
Por Accidente	No aplica	\$40,000	\$100,000	\$200,000	\$300,000
RC BIENES	No aplica	\$15,000	\$ 50,000	\$100,000	\$100,000
GASTOS MEDICOS					
Por Person	No aplica	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000	\$ 2,000
Por Accidente	No aplica	\$10,000	\$10,000	\$10,000	\$10,000

QUE HACER EN CASO DE ACCIDENTE

En caso de accidente: Reporte de inmediato todo accidente a la Compañía al teléfono: 1-866-ACE-LOSS (1-866-223-5677).

Es sumamente importante que obtenga la siguiente información:

- Nombre, Dirección y Número telefónico de cada Conductor Involucrado, Pasajero Involucrado y de cada testigo del accidente.
- Nombre de la Aseguradora y número de póliza de cada vehículo involucrado.
- Obtenga el número de reporte policial, el nombre y el número de placas de la policía que investigue el accidente.
 - Nunca admita la culpa o asuma la responsabilidad del accidente.
 - No hable de los detalles del accidente, únicamente con el oficial de la policía que investigue.